

# UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA

Universidad Incorporada a la SEP del Estado de Nayarit

18MSU0034E

CLAVES DE INCORPORACIÓN OFICIAL

18PSU0028R



## DOCTORADO EN GERENCIA PÚBLICA Y POLÍTICA SOCIAL

RVOE ESDR-1817-002-2008 CLAVE DGP 601616

**ASISTIENDO CLASES**  
**UN SÁBADO Y UN DOMINGO CADA 4 MESES**  
**INGRESO CON LICENCIATURA O MAESTRÍA**  
**CAMPUS TEPIC**



[www.ubc.edu.mx](http://www.ubc.edu.mx)

01 (800) 2500900

# **DOCTORADO EN GERENCIA PÚBLICA Y POLÍTICA SOCIAL**

**MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA**

**DOCTORADO ÚNICO EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA**

**RVOE SEP ESDR-1817-002-2008**

**REGISTRO FEDERAL DE PROFESIONES DGP 601616**

**INGRESO CON LICENCIATURA O MAESTRÍA**

**INICIO DE CLASES**

**SÁBADO 24 DE MAYO DE 2014**

**FASE PRESENCIAL**

**SÁBADO 24 Y DOMINGO 25 DE MAYO DE 2014**

## **OBJETIVO DEL PROGRAMA DOCTORAL**

Formar doctores, investigadores y especialistas en gobierno, gerencia pública y política social, con rigurosa formación científica, capaces de realizar investigación que contribuya a fortalecer la administración pública, el desarrollo y la equidad social en los sectores más vulnerables del país y la región.

## **SISTEMA DE CURSADO DEL PROGRAMA DOCTORAL**

El Doctorado en Gerencia Pública y Política Social se cursa en la **PRESENCIAL Y A DISTANCIA** asistiendo a clases un **SÁBADO** y un **DOMINGO** cada **CUATRO MESES**, combinando clases presenciales y actividades de investigación a Distancia con tutoría académica a través del correo electrónico. El alumno (a) del **DOCTORADO** asiste a clases intensivas únicamente un sábado y domingo cada **CUATRO MESES** en un horario de **8:00 a.m. a 7:00 p.m.**

En la fase a distancia (después de la fase presencial), el doctorando se dedica a realizar análisis de textos, reporte de lecturas y a elaborar una monografía de investigación teórica (mínimo de 15 cuartillas) sobre alguno de los temas abordados en la fase presencial, esta última como requisito para acreditar cada una de las

asignaturas que integran el Plan de Estudios aprobado por la Secretaría Media Superior, Superior e Investigación Científica del Estado de Nayarit.

### **RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE)**

El Doctorado en Gerencia Pública y Política Social cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit según Acuerdo de RVOE SEP No. ESDR-1817-002-2008 expedido el 5 de Diciembre y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de Diciembre de 2008 y Registrado ante la Dirección General de Profesiones de la SEP de la Ciudad de México.

### **REGISTRO FEDERAL ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES**

El Doctorado en Gerencia Pública y Política Social cuenta con Registro ante la Dirección General de Profesiones de la SEP de la Ciudad de México con CLAVE DGP 601616, por lo que al obtener el Grado de Doctor en Gerencia Pública y Política Social obtendrá también la Cédula Profesional Federal para ejercer el **GRADO DE DOCTOR** en cualquier Estado de la República Mexicana.

### **QUÉ ES UN RVOE**

El **RVOE** por sus siglas significa Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, que es un Acuerdo Administrativo en el que la autoridad educativa Estatal o Federal otorga reconocimiento oficial a una carrera, por lo que los títulos expedidos por una institución que cuenta con RVOE tienen validez en toda la república mexicana y además obtener la Cédula Profesional Federal (aunque el RVOE sea Estatal) para ejercer la profesión en cualquier Estado, ya que la Universidad de Baja California (Incorporada Oficialmente ante la SEP) está registrada ante la Dirección General de Profesiones.

### **DURACIÓN DEL PROGRAMA DOCTORAL**

El programa del Doctorado en Gerencia Pública y Política Social tiene una duración de **3 AÑOS** (9 cuatrimestres) para quienes ingresen con **ESTUDIOS DE LICENCIATURA** y **2 AÑOS** (6 cuatrimestres) para quienes se incorporen con **MAESTRÍA**. Cada asignatura requiere la asistencia obligatoria de 10 horas presenciales, **UN SÁBADO** y **UN DOMINGO** cada **CUATRO MESES**, al inicio del **CUATRIMESTRE**. El resto del tiempo se dedica exclusivamente a realizar un trabajo de investigación a distancia, correspondiente a cada una de las asignaturas que se cursan.

Se cursan dos asignaturas por cuatrimestre. Los trabajos finales son enviados por correo electrónico al Catedrático titular de la asignatura cursada. Inscripciones abiertas al inicio de cada cuatrimestre. Los encuentros presenciales en la

universidad se realizan en los meses de **SEPTIEMBRE, ENERO Y MAYO** al inicio del cuatrimestre.

## **PLAN DE ESTUDIOS PARA QUIENES INGRESEN CON LICENCIATURA**

### **PLAN DE ESTUDIOS (INGRESO CON LICENCIATURA)**

Filosofía de la Ciencia.

Metodología de la Investigación Científica.

Estadística Aplicada a la Ciencia.

Seminario de Tesis Doctoral I

Seminario de Tesis Doctoral II

Sociología Política de las Organizaciones Públicas.

Estado, Gobierno y Políticas Públicas.

Gobierno, Administración y Gerencia Pública.

Política Social y Programas Sociales.

Formulación y Evaluación de Políticas Públicas.

Gestión Pública y Planeación Estratégica.

Pobreza, Equidad y Desarrollo Social.

Finanzas Públicas y Presupuesto Público.

Proyecto de Tesis Doctoral.

Seminario de Redacción Científica.

### **PLAN DE ESTUDIOS (INGRESO CON MAESTRÍA)**

Filosofía de la Ciencia.

Metodología de la Investigación Científica.

Estadística Aplicada a la Ciencia.

Seminario de Tesis Doctoral I

Seminario de Tesis Doctoral II

Optativa I

Optativa II

Optativa III

Optativa IV

Optativa V

## **ASIGNATURAS OPTATIVAS**

**Sociología Política de las Organizaciones Públicas.  
Estado, Gobierno y Políticas Públicas.  
Gobierno, Administración y Gerencia Pública.  
Política Social y Programas Sociales.  
Formulación y Evaluación de Políticas Públicas.  
Gestión Pública y Planeación Estratégica.  
Pobreza, Equidad y Desarrollo Social.  
Finanzas Públicas y Presupuesto Público.  
Proyecto de Tesis Doctoral.  
Seminario de Redacción Científica.**

## **CATEDRÁTICOS (AS) DEL PROGRAMA DOCTORAL**

**Dra. Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara  
Doctora en Economía  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Postdoctorado en la Universidad Humboldt de Berlín (Alemania)**

**Dr. Edel Soto Ceja  
Doctor en Planeación Económica  
Universidad Nacional de Kiev (Ucrania)**

**Dr. Juan Flores Preciado  
Doctor en Administración  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

**Dr. Miguel Ángel Gardea Gutiérrez  
Doctor en Gerencia Pública y Política Social  
Universidad de Baja California**

**Dr. José Francisco Gómez McDonough  
Doctor en Gerencia Pública y Política Social  
Universidad de Baja California**

**Dr. Luis Carlos Narvaéz Tulcán  
Doctor en Gerencia Pública y Política Social  
Universidad de Baja California**

## **PROCESO DE TITULACIÓN Y OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTOR**

Durante el periodo de duración del programa doctoral, el doctorando plantea, formula y desarrolla la tesis doctoral bajo la supervisión del catedrático responsable de cada una de las asignaturas que integran el eje metodológico. No obstante el doctorando podrá elegir alguno de los catedráticos que integran el cuerpo académico para que le dirija y asesore la tesis doctoral, pudiendo el doctorando proponer a la institución, a un director de tesis doctoral externo a la universidad y el cual debe tener el grado de doctor. Para que el director de tesis doctoral externo sea aceptado por la universidad, deberá enviarse el curriculum y grado académico de doctor, esto con la finalidad de formalizar el proceso de asesoría de tesis con un asesor externo a la institución, que puede ser mexicano o extranjero.

Una vez que el asesor apruebe que el doctorando ha concluido la tesis doctoral, el director emitirá el voto aprobatorio que avalará que finalmente el doctorando ha cumplido con los requisitos académicos establecidos por la institución y que por tanto podrá defender la tesis doctoral ante un tribunal integrado por tres sinodales, quienes evaluarán el resultado de la investigación que concluyó con la redacción de la tesis doctoral. Una vez aprobada la tesis doctoral para su defensa, la universidad, en un plazo no mayor de 30 días programa el examen de grado para que el alumno obtenga el Grado de Doctor.

## **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

Por la magnitud de los problemas y retos que nuestro sistema educativo enfrenta, así como por las exigencias que le impone la urgencia de avanzar en la construcción de un modelo de desarrollo viable, sustentable, equitativo y respetuoso de los derechos fundamentales del hombre, la investigación educativa tiene un amplio campo de trabajo en la búsqueda de propuestas de política educativa para mejorar la calidad de la educación. Se define como línea de investigación aquella que aborda un objeto amplio de estudio o un área de trabajo permanente, que debe dar cuenta de un fin determinado sin estar necesariamente sujeta a horizontes definidos de tiempo o productos específicos de investigación, aunque plantea propósitos generales a la problemática que se pretende atender.

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento serán el marco en que se inscribirán los trabajos de investigación y tesis a desarrollar por los candidatos a obtener el Grado de Doctor (a) en Gerencia Pública y Política Social. Algunas de las líneas de investigación que se proponen para el programa doctoral son las siguientes:

## **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

**Pobreza, equidad y desarrollo social.**  
**Estado, pobreza y desigualdad social.**  
**Estado, Gobierno y Política social.**  
**Financiamiento de programas sociales.**  
**Política Social en México y América Latina.**  
**Política de Estado y desarrollo social.**  
**Gobernabilidad, Estado y Administración Pública.**  
**Gerenciamiento Público y Gobernanza.**  
**Organismos internacionales y desarrollo social en América Latina.**  
**Demagogia Política y desarrollo social.**  
**Populismo político e ingobernabilidad pública.**  
**Geografía Social de la pobreza en México y en América Latina.**  
**Partidos políticos y agenda pública en materia social.**  
**Legislación y Política Social, entre otros.**

## **LA TESIS DOCTORAL**

La Tesis Doctoral se define como el documento escrito en el que el estudiante describe y explica el contenido y los resultados de una investigación científica original o de una investigación metodológica y sistemática efectuada bajo la dirección de un director de tesis. La tesis debe constituir un aporte teórico al conocimiento científico sobre el tema de la misma, además de realizar una contribución práctica en el contexto de las políticas educativas. Para doctorarse y obtener el Grado de Doctor (a), el aspirante debe demostrar capacidad para resolver el problema que define su tesis, demostrar actualización bibliográfica, adecuación metodológica y buen nivel de interpretación teórica. En la redacción del trabajo de tesis debe demostrar la capacidad de síntesis y de argumentación, jerarquización de conceptos, originalidad, consistencia y relevancia.

## **GRADO QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE BAJA CALIFORNIA**

Una vez desarrollada, defendida y aprobada la tesis doctoral por el tribunal, la Universidad de Baja California otorga el Grado Académico de Doctor (a) en Gerencia Pública y Política Social con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit, con Número de **RVOE ESDR-1817-002-2008**.

## **EL PROGRAMA DOCTORAL SE CURSA EN ESPAÑOL**

El Doctorado se cursa en español (100%) y no se requiere tener dominio o manejo de ningún idioma distinto a éste (español/castellano).

## **VENTAJAS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Se cursan 2 asignaturas por cuatrimestre, con una duración de 13 semanas.  
Se asiste a clases únicamente un sábado y un domingo cada 4 meses.  
Se proporciona toda la bibliografía digitalizada en disco compacto.  
No necesitas fotocopiar textos ni gastar excesivamente en libros.  
Se proporciona bibliografía actualizada y de actualidad política.  
Se brinda Tutoría Académica a través del correo electrónico.  
Los trabajos se envían al correo electrónico personal del catedrático.  
Colegiaturas accesibles, las más bajas de la región.

## **REQUISITOS DE ADMISIÓN E INGRESO AL DOCTORADO**

El programa académico del Doctorado en Gerencia Pública y Política Social está diseñado para ingresar con estudios de Licenciatura, quienes deben completar la totalidad de asignaturas que contempla el plan de estudios. Quien ingresen con estudios de Maestría, deberán cursar 5 asignaturas obligatorias y 5 optativas. Los aspirantes a cursar el Doctorado deberán cumplir con los siguientes requisitos de admisión:

### **REQUISITOS (QUIENES INGRESEN CON LICENCIATURA)**

Original y copia del certificado de estudios de licenciatura.  
Original y copia del título o cédula profesional de licenciatura.  
Original y copia del acta de nacimiento.  
Clave Única de Registro de Población (para mexicanos).  
6 fotografías tamaño credencial blanco y negro de frente (formales).  
Llenar solicitud de admisión.  
Cubrir el pago de inscripción y primera colegiatura mensual.

### **REQUISITOS (QUIENES INGRESEN CON MAESTRÍA)**

Original y copia del certificado de licenciatura y maestría.  
Original y copia del título o cédula profesional de licenciatura y maestría.  
Original y copia del acta de nacimiento.  
Clave Única de Registro de Población (para mexicanos).  
6 fotografías tamaño credencial blanco y negro de frente (formales).  
Llenar solicitud de admisión.  
Cubrir el pago de inscripción y primera colegiatura mensual.

## **ESTUDIANTES EXTRANJEROS**

Los extranjeros interesados en inscribirse al doctorado, deberán enviar copia de la documentación solicitada en requisitos de admisión. Una vez que la institución haya recibido la documentación y el pago correspondiente, expide la **CARTA ACEPTACIÓN** con el fin de que el interesado trámite en el Consulado de México en

su país la **VISA DE ESTUDIANTE** para realizar estudios en México. Para consultar los requisitos que los consulados solicitan para la expedición de la visa de estudiante, les sugiero ingresar al siguiente sitio web de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (consulados de México en el extranjero) y consultar el país de origen <http://www.sre.gob.mx/index.php/representaciones/embajadas-de-mexico-en-el-exterior>

\*\*\*\* Los extranjeros que ingresen al doctorado deberán presentar sus documentos (Acta de Nacimiento, Título de Licenciatura o Grado Académico de Maestro, Máster o Magister) Apostillados. Los países que no forman parte del **CONVENIO DE LA HAYA** suscrito en 1961, deberán legalizar su documentación en el Consulado Mexicano del país de origen. Ver lista de países miembros de la Convención de la Haya.

## **EL PROCESO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DOCTORAL**

Para inscribirse al Doctorado el aspirante deberá subir en la plataforma copia escaneada de todos los documentos establecidos en REQUISITOS DE ADMISIÓN e ir a la opción INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DE DOCTORADO (DAR CLICK) ue se encuentra ubicado en la parte superior de la página principal de la universidad [www.ubc.edu.mx](http://www.ubc.edu.mx)

## **COSTOS DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS MENSUALES**

### **COSTOS DEL PROGRAMA DOCTORAL (EN PESOS MEXICANOS)**

INSCRIPCIÓN \$ 2,000

COLEGIATURA MENSUAL \$ 2,700

REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL \$2,000

\*\*\* Las colegiaturas incluyen el 30% de beca.

10% de Descuento en pago anticipado del Cuatrimestres (colegiaturas)

### **INSCRIPCIONES Y COLEGIATURAS (EN DÓLARES)**

INSCRIPCIÓN \$ 170

COLEGIATURA MENSUAL \$ 225

REINSCRIPCIÓN CUATRIMESTRAL \$ 170

\*\*\* Las colegiaturas incluyen el 30% de beca.

10% de Descuento en pago anticipado del Cuatrimestre (colegiaturas)

## **CUENTAS BANCARIAS Y PAGOS DESDE EL EXTRANJERO**

Para realizar los pagos desde el extranjero deberán proporcionar al banco el Número de Cuenta, Banco y el Código Swift (DE SER POSIBLE CLABE INTERBANCARIA), este

último determinante para realizar el pago desde cualquier BANCO del mundo, y automáticamente se hace efectivo a la cuenta de la universidad.

<b>CUENTAS PARA PAGO DE COLEGIATURAS</b>					
<b>TITULAR DE LA CUENTA: Universidad de Baja California S.C.</b>					
CIUDAD	BANCO	SUCURSAL	No. CUENTA	CLABE INTERBANCARIA	CÓDIGO SWIFT Pagos desde el Extranjero
TEPIC	 Banamex	4226	75343	002320422600753437	<b>BNMXMXMM</b>
TEPIC	 HSBC	0821	4052832805	021560040528328057	<b>BIMEMXMM</b>
TEPIC	 BBVA Bancomer		0189365362	012560001893653625	<b>BCMRMXMM</b>

**UNA DE LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD ES QUE TANTO MEXICANOS COMO EXTRANJEROS PAGAN LO MISMO, A DIFERENCIA DE OTRAS UNIVERSIDADES DONDE TIENE COSTOS DIFERENCIADOS.**

**PAGOS EN LÍNEA:** Los alumnos extranjeros podrán realizar el pago de colegiaturas por **PAYPAL (PAGO CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO, MEDIANTE ORDEN DE PAGO QUE EMITE LA UNIVERSIDAD)**, beneficiando a los alumnos de otros países, dado que la COLEGIATURA MENSUAL la realizarán con el tipo de moneda de circulación nacional del país de origen, pagando menos de los costos establecidos en dólares. Este proceso de pago es mucho más económico que realizar pagos por transferencias interbancarias por los altos costos que cobran por comisión.

Una vez inscrito, el alumno interesado en realizar mediante esta forma de pago, deberán informar a la universidad para que se le envíe la orden de pago a través del correo electrónico y realice los pagos con tarjeta de crédito o débito desde la comodidad de su casa.

## **HOSPEDAJE Y HOTELES PARA HOSPEDARSE**

La Universidad de Baja California cuenta con diferentes convenios con hoteles y casas de asistencia que ofrecen hospedaje a nuestros estudiantes que podrán consultar en el apartado de **HOSPEDAJE**. La UBC cuenta con una residencia universitaria que brinda hospedaje a nuestros estudiantes con todas las comodidades que se requieren para alumnos de doctorado. Esta residencia cuenta con internet de alta velocidad, frigobar en cada una de las habitaciones, smart tv, gimnasio, lavadora, secadora, agua caliente, aire acondicionado, cocina para preparación de alimentos, computadoras e impresora, entre otros servicios.

**DOMICILIO DE LA UNIVERSIDAD**

Universidad de Baja California  
Av. Preparatoria No. 11.  
Entre Av. Insurgentes y Calle. Dr. Martínez.  
Fracc. Ciudad del Valle, C.P. 63157.  
Tepic, Nayarit (México).



Tel. 01 (311) 1338888, 1339999, 1334242, 1334040 y 1339000.

**LADA SIN COSTO**

**01 (800) 25 00 900**

**DESDE EL EXTRANJERO**

**0052 (311) 1334242**